



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

## Resolución (5922 )

19 DIC 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Chocó acreditado mediante Resolución No. 5210 del 25 de septiembre de 2017"

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

### CONSIDERANDO

Que el Sr. **JOSÉ GUIDO MENA CÓRDOBA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.793.865, el día 19 de diciembre de 2019, radicó ante la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Departamental del Chocó, acreditado mediante la Resolución No. 5210 del 25 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JOSÉ GUIDO MENA CÓRDOBA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1. REGISTRAR** la renuncia presentada el 2 de diciembre de 2019, ante la Dirección Nacional Liberal, por el Sr. **JOSÉ GUIDO MENA CÓRDOBA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.793.865, a la dignidad de Presidente del Directorio Liberal Departamental del Chocó.

**ARTÍCULO 2. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 2 de diciembre de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincón Asesor Jurídico  
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

